DICTAMEN COMPLEMENTARIO

Asunción, 1 de junio del 2023.

REFERENCIA: Dictamen complementario al Dictamen UOC N° 21 para el establecimiento de los precios referenciales del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID: 431067

Visto, que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha realizado una observación al mecanismo adoptado para la obtención de fuente de precio al llamado de referencia SICP, se ha realizado un mejor análisis y se ha optado por modificar uno de los mecanismos adoptados para la combinación requerida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".

Si bien, el presente proceso en el mercado privado se ofertan servicios del mismo rubro y también lo convocan otras OEE; las Especificaciones Técnicas del presente proceso no se prestan a comparación; esa situación no permite que podamos usar varios de los mecanismos sugeridos por la Guía para la elaboración de precios; Si bien las empresas de medicina pre paga ofrecen paquetes de cobertura, estos no pueden compararse con las Especificaciones Técnicas ya que por ejemplo se contempla el acceso inmediato al servicio y no por antigüedad del contrato, entre otras cosas por lo que no puede obtenerse por el mecanismo 2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

Es así que se ha obtenido el precio referencial luego de **promediar** entre las tres (3) fuentes obtenidas mediante la utilización de los mecanismos 1- **Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo** y 3- **Precios adjudicados por la Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el SICP** de la Guía para la elaboración de precios de referencia, que se encuentra detallada en el anexo del presente dictamen.

Es así, que los precios obtenidos; que componen los rubros del presente llamado encuentran su justificación en el cuadro de ofertas vinculado al ID: 416235 que se encuentra publicado en el SICP correspondiente a la oferta presentada por la empresa PREMEDIC SA, así como también las adjudicaciones realizadas por esta convocante vinculados a los IDs. 395600 y 416235, antecedentes los cuales se anexan a la presente.

En este sentido, esta dependencia considera que los mecanismos adoptados son los más idóneos y acordes para el cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y no encuentra objeciones para proceder conforme. Salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta, Directo
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DICTAMEN U.O.C. Nº 21/2023

Asunción, 9 de mayo del 2023.

REFERENCIA: Establecimiento de los precios referenciales del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID: 431067

Visto, que se encuentra iniciado el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/2023 para la contratación de seguro médico de funcionarios del Ministerio de Justicia; y en cumplimiento del artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03, se realiza el siguiente análisis en base a las documentaciones recolectadas por esta Dirección.

El mencionado artículo reza lo siguiente:

> Los Organismos, Entidades… deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios, respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. El subrayado es nuestro.

Que, se ha obtenido el precio referencial luego de **promediar** entre las tres (3) fuentes obtenidas mediante la utilización de la opción 3 **precios adjudicados por la Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el SICP** y 4 **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo** de la Guía para la elaboración de precios de referencia, que se encuentra detallada en el anexo del presente dictamen.

Es así, que los precios obtenidos; que componen los rubros del presente llamado encuentran su justificación en el presupuesto de la empresa PREMEDIC SA, así como las adjudicaciones realizadas por la convocante vinculados a los IDs. 395600 y 416235, antecedentes los cuales se anexan a la presente.

En este sentido, esta dependencia considera que el mecanismo adoptado es el más idóneo y acorde para el cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y no encuentra objeciones para proceder conforme. Salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04 /2023 -CONTRATACION DE SEGURO MEDICO ID N° 431067				PRE - MEDIC SA ID N° 416235		ADJUDICACION 2021 ID N° 395600		ADJUDICACION 2022 ID N° 416235		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE TITULARES	PRECIO X FUNCIONARIO X LOS 24 MES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO X MES	PRECIO X FUNCIONARIO X LOS 24 MES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO X 24 MES	PRECIO X FUNCIONARIO X LOS 24 MES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO X MES	PRECIO PROMEDIO
1	84131602-001	Seguro Medico	1	21.021.600	875.900	22.920.000	955.000	21.840.000	910.000	913.633

Lic. Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ítems del llamado LPN N° 07/2022 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - Ad Referéndum con ID: 416235

SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

							PRE – MEDIC S.A.		SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131602-001	Seguro Medico para Funcionarios	Unidad	EVENTO	393	786	21.021.600	16.522.977.600	21.840.000	17.166.240.000
							Precio Total	16.522.977.600		17.166.240.000

Carmen R. Ocampos Cáceres
Ministerio de Justicia

Adria Acosta

Ing. Silvia L. [illegible]

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº....17....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235

- 1 -

Asunción, 03 de noviembre de 2022

VISTO: *La Nota UOC Nº 531/2022 del 03 de noviembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235 (Expediente Nº 21411/2022); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 03 de noviembre de 2022, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Resolución Nº....17....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 03 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235, a la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.), por un monto total a contratar de Guaraníes Diecisiete Mil Ciento Sesenta Y Seis Millones Doscientos Cuarenta Mil (G. 17.166.240.000), IVA incluido.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción de los contratos de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Alberto Daniel Benítez Romero
Ministro

Resolución Nº....17.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235

ANEXO I

Licitación Pública Nacional Nº 07/2022
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 416.235

							SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	Seguro Medico para funcionarios	Unidad	EVENTO	393	786	21.840.000	17.166.240.000
							Precio Total	17.166.240.000

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 386

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

- 1 -

Asunción, 16 de junio de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 184/2021 del 14 de junio de 2021, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 14 de junio de 2021, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 102 del 14 de abril de 2021 que afecta al objeto del gasto 271 (servicios de seguro medico), por un valor de guaraníes Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Veinte Mil (G. 6.485.920.000.-). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº...386....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 14 de junio de 2021, correspondiente al llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, a la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S. A. (SIME S. A.), por un monto total a contratar de Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Veinte Mil (G. 76.575.720.000.-), IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archívese.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

Resolución Nº...386.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

ANEXO I

Licitación Pública Nacional Nº 06/2021
"CONTRATACION DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600

							SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.,	
Lote Total, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo. No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	Seguro Médico - Funcionarios Permanentes	Unidad	EVENTO	2.530	2.573	22.920.000	61.265.160.000
2	84131602-001	Seguro Médico - Funcionarios Contratados	Unidad	EVENTO	558	668	22.920.000	15.310.560.000
							Precio Total	76.575.720.000